

DENEGACION PENSION NO CONTRIBUTIVA

Escrito por Artola - 27/04/2014 15:45

A mi esposa le ha denegado la Comunidad de Madrid, en recurso de súplica una Pensión No Contributiva, argumentando que los ingresos de la unidad familiar, superan los límites establecidos por ellos.

Han mezclados ingresos del ejercicio 2012, con ingresos del 2013, algunos de ellos no se corresponde con la realidad, hemos estado personalmente para que nos explicasen la situación y la contestación ha sido, esto es así. Hemos solicitado una Revisión de Oficio y nos han dicho que no es posible, a que recurramos a lo Social, ya sabemos que esta demanda, nos lleva un plazo de un año y medio ó dos.

Como estamos seguros que se trata de un error, pues los datos que unifican están perfectamente claros en las Declaraciones de Renta del 2012 y 2013, y hemos solicitado una cita con el Valorador, que no sabemos cuando se producirá.

Querría saber si existe algún Decreto, Ley, Artículo, etc. que podamos argumentar y podamos aclarar esta injusticia totalmente documentada.

Gracias anticipadas.

Emilio Fernández Aparicio.

E-mail: arenoha10@gmail.com

=====

Re: DENEGACION PENSION NO CONTRIBUTIVA

Escrito por euribor - 28/04/2014 07:36

Lo siento, no tengo en mente ninguna de las cosas que pides.

Habéis pedido ayuda profesional en alguna asesoría?

Suerte!!!

=====